RESOLUCIÓN NÚM. 135/2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 0001189/2024, CCA: +6.I69SQ82, CONTR 2024 0001172223, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS (TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A.) PARA LOS CENTROS SANITARIOS HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SERRANÍA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 3 de diciembre de 2024 esta Dirección Gerencia, dictó Resolución nº **1329/2024** de Aprobación del Expediente nº **0001485/2024, CCA: +6.I69SQ82,** cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS (TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A.) PARA LOS CENTROS SANITARIOS HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SERRANÍA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD,** cuyo presupuesto de licitación asciende a un total de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.365.070,93 €),** IVA incluido para un período de DOCE MESES, susceptible de 24 meses adicionales de prórroga, con el siguiente desglose por lotes:

LOTE	GC	PRESUPUESTO LICIT. (IVA EXCL)	IMPORTE PRÓRROGA	IMPORTE MODIF. PREVISTA	OPCIÓN EVENTUAL (IVA EXCL)	VME (IVA EXCL.)
1	F12164	122.260,00 €	244.520,00 €	24.452,00 €	12.226,00 €	403.458,00 €
2	F15110	808.321,20 €	1.616.642,40 €	161.664,24 €	80.832,12 €	2.667.459,96 €
3	F69870	381.987,00 €	763.974,00 €	76.397,40 €	38.198,70 €	1.260.557,10 €

SEGUNDO. - Con fecha 10 de diciembre de 2024 se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía la citada licitación, estableciendo como fecha límite de presentación de ofertas, el 30 de diciembre de 2025. Según consta en la fecha del registro general del Hospital Universitario Regional de Málaga, presentó oferta en plazo, la entidad mercantil TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A., con N.I.F. A28843613.

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	13/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmV3CM96368M5RNDUT3NDDPDX7T	PÁG. 1/4

TERCERO. - Que se ha observado la tramitación exigida en la documentación del Expediente, quedando constancia en el mismo del cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas, así como que la oferta económica realizada por el licitador tiene carácter definitivo.

CUARTO. - Que, con fecha de 28 de enero de 2025, se elaboró Propuesta de Adjudicación del citado expediente, a favor de la firma TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A., con N.I.F. A28843613, solicitándose a la citada empresa, la constitución de la garantía definitiva, y la documentación necesaria para la adjudicación del expediente.

QUINTO. - Que dicha empresa ha presentado en plazo la documentación solicitada, constando en el expediente documentación justificativa de la misma, y acreditando igualmente, la capacidad y solvencia exigidas en el mismo.

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero), y habiéndose observado las prescripciones legales pertinentes,

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el **Expediente 0001189/2024, CCA: +6.I69SQ82, CONTR 2024 0001172223, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS (TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A.) PARA LOS CENTROS SANITARIOS HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SERRANÍA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD,** en los términos que se indican:

Empresa**:** TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A., con N.I.F. A28843613**.**

El VME del contrato es de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (4.331.475,06 €), IVA excluido, que incluye:

Precio inicial del contrato con una duración de 12 meses: UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.365.070,93 €) IVA excluido.

Posibles prórrogas con un máximo de 24 meses: DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (2.625.136,40 €), IVA excluido.

El 20% de modificación del precio inicial del contrato DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (262.513,64 €), IVA excluido.

El 10% de opción eventual del valor inicial del contrato CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (131.256,82 €), IVA excluido.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	13/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmV3CM96368M5RNDUT3NDDPDX7T	PÁG. 2/4

El desglose por lotes es el que se detalla a continuación:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SAS	CÓDIGO CIP	CNP	GC	APLIC PRESUP
1	TEDUGLUTIDA 5MG/INYECTABLE-Forma farmacéutica:INYECTABLE;;	SU.PC.FARM.L 0.3 X.08.20838.109293	100119182856	698188	F12164	22106
2	VELAGLUCERASA ALFA 400U/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV;	SU.PC.FARM.B.0.3. B.10.18127.105440	100035975587	665881	F15110	22106
3	LANADELUMAB 300MG/JERINGA PRECARGADA 2 ML-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;Capacidad:2;	SU.PC.FARM.B.0.3. C.05.22367.111669	100144666172	729166	F69870	22106

LOTE	GC	PRESUPUESTO ADJUD. (IVA EXCL)	IMPORTE PRÓRROGA	IMPORTE MODIF. PREVISTA	OPCIÓN EVENTUAL (IVA EXCL)	VME (IVA EXCL.)
1	F12164	122.260,00 €	244.520,00 €	24.452,00 €	12.226,00 €	403.458,00 €
2	F15110	808.321,20 €	1.616.642,40 €	161.664,24 €	80.832,12 €	2.667.459,96 €
3	F69870	381.987,00 €	763.974,00 €	76.397,40 €	38.198,70 €	1.260.557,10 €

Dichos precios, no incluyen los descuentos legales a los que hace referencia el RDL 8/2010 de 20 mayo de 2010, publicado en el BOE 126 de 24 de mayo y el RDL 9/2011, de 19 de agosto de 2011, publicado en el BOE 200 de 20 de agosto.

SEGUNDO. - Por dicha empresa se ha acreditado el cumplimiento de las obligaciones que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO. – Se han confeccionado las propuestas contables "AD", correspondientes al importe de adjudicación, que se indican a continuación:

AÑO	DOC	Nº DOCUMENTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2025	AD	CONT 2025 120480613	1331067980 G/41/22106/29 01	1.080.681,15 €
2026	AD	CONT 2025 120480613	1331067980 G/41/22106/29 01	284.389,78 €

CUARTO. - Procédase a la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, así como su comunicación a las empresas participantes en la licitación.

QUINTO. - Designar responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP, a Dª. María Begoña Tortajada Goitia Directora U.G.C. de Farmacia del Hospital Universitario Regional de Málaga.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	13/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmV3CM96368M5RNDUT3NDDPDX7T	PÁG. 3/4

SEXTO. - Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo, en los plazos establecidos en el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, puede interponerse, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación de adjudicación. Asimismo, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	13/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmV3CM96368M5RNDUT3NDDPDX7T	PÁG. 4/4